

El suave olor de las virtudes: La Hermandad de la Caridad de Buenos Aires y su Colegio de Niñas Huérfanas

FECHA DE RECEPCIÓN: 20 de octubre de 2014

FECHA DE APROBACIÓN: 10 de noviembre de 2014

Pp. 53-70

Por

*Oscar José Trujillo**

Resumen

El siglo XVIII se caracterizó por el veloz crecimiento del puerto de Buenos Aires, potenciado por la crisis del sistema de flotas y galeones que dejaba relegado al Río de la Plata; y el posterior predominio de los Navíos de Registro, barcos aislados que zarpaban con licencia desde Cádiz y que supieron aprovechar la estratégica ubicación de Buenos Aires.

Así mismo, se registró un aumento de la población, crecimiento urbano y acrecentamiento del tráfico mercantil, también estarían acompañados por problemas demográficos. Negros, indígenas y mestizos, junto a criollos y españoles empobrecidos fueron aumentando las filas de un amplio sector subalterno, mientras en el centro de la ciudad se concentrarían fortunas millonarias. Un puerto cuyo crecimiento demográfico se nutrió de aportes migratorios provenientes también desde las más distantes regiones del interior y que se vió desafiada por la proliferación de enfermedades y el aumento de la pobreza. Este es el escenario en el que se acentuaron las medidas tendientes a enfrentar algunos de los males de esa “explosión” demográfica: la higiene pública y moral.

Palabras clave

Sistema naval, crecimiento urbano, demografía, pobreza.

* Universidad de Luján.

The sweet smell of virtue: Brotherhood of Charity of Buenos Aires and their School for Orphan Girls

Abstract

The eighteenth century was characterized by the rapid growth of the Port of Buenos Aires, increased by the crisis of the system of fleets and galleons that left aside the Río de la Plata; and the subsequent dominance of the Vessel Registry, isolated licensed vessels that sailed from Cadiz and took advantage of the strategic location of Buenos Aires.

Increases in the population, urban growth and augmentation of commercial transactions, would also be accompanied by demographic problems. Blacks, Indians and mestizos, together with creoles and poor Spaniards were increasing the ranks of a large junior sector; while in downtown millionaire fortunes were concentrated. A port whose population growth was fueled by contributions from migration even from the most distant regions of the interior and that was challenged by the spread of diseases and increased poverty. This is the scenario in which measures to address some of the ills of the demographic “explosion” were emphasized: public and moral hygiene.

Keywords

Naval system, urban growth, demography, poverty.

Le doux parfum des vertus »: La Confrérie de la Charité de Buenos Aires et son École de Jeunes Filles Orphelines

Résumé

Le XVIII^e siècle se caractérisa par une croissance rapide du port de Buenos Aires alimentée et favorisée par la crise de l'industrie navale reléguée au Río de la Plata et à la prévalence sub-séquente des Navires de Commerce, embarcations indépendantes naviguant sous licence depuis Cadix et qui surent profiter de l'emplacement stratégique de Buenos Aires.

Augmentation de la population, croissance urbaine et hausse du trafic mercantile se trouvaient accompagnés de problèmes démographiques. Noirs, indigènes, métis, créoles et Espagnols appauvris grossissaient les rangs d'un secteur subalterne de la population tandis que les grandes fortunes se concentraient dans la partie centrale de la ville de Buenos Aires dont la croissance démographique avait pour cause principale l'arrivée en masse de migrants venus de régions éloignées. La ville dut également faire face à la prolifération de maladies et à l'accroissement de la pauvreté. Tel fut le contexte dans lequel il fallut combattre les maux de cette « explosion » démographique : l'hygiène publique et morale.

Mots clés

Système naval, démographie, croissance urbaine, pauvreté

O cheiro doce da virtude: Irmandade de Caridade de Buenos Aires e seu Colégio de meninas órfãs

Resumo

O século XVIII foi caracterizado pelo rápido crescimento do porto de Buenos Aires, potencializado pela crise do sistema de frotas e galeões que estava deixando relegado o Rio de La Plata; e a subsequente dominância dos navios de registro, barcos isolados que zarpavam desde Cádiz com licença e que souberam aproveitar a localização estratégica de Buenos Aires.

O aumento da população, o crescimento urbano e o crescimento do comércio, também estariam acompanhados por problemas demográficos. Negros, índios e mestiços, juntamente aos crioulos e espanhóis empobrecidos foram aumentando as filas de uma grande zona subalterna, enquanto no centro da cidade se concentravam fortunas milionárias. Um porto cujo crescimento demográfico se alimentou de contribuições migratórias provenientes das regiões mais distantes do interior e foi desafiado pela propagação de doenças e aumento da pobreza. Este é o cenário em que se acentuaram as medidas tomadas para lidar com alguns dos males dessa “explosão” demográfica: a higiene pública e moral.

Palavras-chave

Sistemas navais, o crescimento urbano, demografia, pobreza.

1. Introducción

El siglo XVIII se caracterizó por el veloz crecimiento del puerto de Buenos Aires, potenciado por la crisis del sistema de flotas y galeones que dejaba relegado al Río de la Plata; y el posterior predominio de los Navíos de Registro, barcos aislados que zarpaban con licencia desde Cádiz y que supieron aprovechar la estratégica ubicación de Buenos Aires.

Aumento de la población, crecimiento urbano y acrecentamiento del tráfico mercantil, también estarían acompañados por problemas demográficos. Negros, indígenas y mestizos, junto a criollos y españoles empobrecidos fueron aumentando las filas de un amplio sector subalterno, mientras en el centro de la ciudad se concentrarían fortunas millonarias. Un puerto cuyo crecimiento demográfico se nutrió de aportes migratorios provenientes también desde las más distantes regiones del interior y que se vio desafiada por la proliferación de enfermedades y el aumento de la pobreza. Este es el escenario en el que se acentuaron las medidas tendientes a enfrentar algunos de los males de esa explosión demográfica: la higiene pública y moral.

A través de las instituciones de caridad —hospitales, hospicios, reparto de vituallas y alimentos— los señores establecían vínculos con los ‘pobres de la ciudad’, los que eran asumidos por aquellos como un deber al que se debía retribuir con ‘la gratitud y la obediencia’ (Areces, 2000).

La ausencia de una política social y sanitaria por parte del estado colonial, propició que esas acciones fueran encaradas desde el ámbito eclesiástico primero, y desde formas asociativas laicas como las hermandades, más tarde (Trujillo, 2002).

La Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, la más importante de ellas, puso en marcha una serie de proyectos tendientes a responder a los problemas de la pobreza y la sanidad, en un contexto donde las muestras materiales de piedad eran también símbolo de prestigio social. Creada y sostenida por integrantes del sector más dinámico y poderoso de la ciudad —el de los mercaderes—, esta institución fue creada en 1727 como respuesta

a una epidemia, y prolongó sus actividades hasta bien entrado el siglo XIX, cuando fue suprimida y reemplazada por la Sociedad de Beneficencia.

Surgida con la finalidad de dar entierro a los cadáveres insepultos, en el preciso momento en que la ciudad era asolada por la fiebre tifoidea, la Hermandad diversificó su accionar hacia otros aspectos de la vida cotidiana: un colegio de niñas huérfanas, un hospital de mujeres y el proyecto de un asilo de huérfanos¹.

Los conflictos que se evidenciaron en este período de cambio, lo protagonizaron tres actores: la Iglesia, el Estado, que recién comenzaba a percibir estos problemas como cuestión de gobierno, y las cofradías o hermandades.

2. Desarrollo

La Iglesia había sacralizado la pobreza y la caridad desde tiempos medievales, monopolizando su ritualización. Las hermandades desafiaron esa hegemonía haciendo uso de un bagaje propio de ritos, símbolos y manifestaciones públicas, mientras la Corona apenas se reservaba un rol de mediador en los numerosos litigios (Romero, 2000).

Tanto las hermandades como la Iglesia, percibían el fenómeno desde una cosmogonía barroca en el que dar y recibir “eran la expresión necesaria de lazos de clientela basados en los valores de familia, status, honor y respeto” (Woolf, 1989). La caridad debía actuar sobre la pobreza con el bálsamo de la resignación. Se trataba de un sentido fuertemente estamentario de la caridad particular: mientras atenuaba las consecuencias más directas de la miseria, la reproducía, permitiendo su florecimiento sin atacar las raíces mismas de esos males (Moreno, 1985).

¹ La idea de crear un hospicio para niños expósitos, fue anunciada por Francisco Álvarez Campana, hermano mayor de la Hermandad en 1761. Sin embargo, su creación se concretará recién en 1779 merced a la iniciativa del Síndico Procurador General Marcos José de Riglos, aunque no dependía de la Hermandad, las dificultades económicas que planteaban su sostenimiento motivaron que el Virrey entregara a aquella su administración en 1784 (Moreno, 2000).

Hablando de las características de esta etapa en el ámbito colonial bonaerense, dice José Luis Moreno:

Estuvo caracterizada por una ausencia casi total del estado imperial español, dejando en manos de algunas cofradías y órdenes religiosas la asistencia a los pobres. Esas tensiones (entre el Estado [sic] y la Iglesia) estaban marcadas por la necesidad de llevar a cabo ciertas políticas –como con los niños abandonados- y una incapacidad, impotencia y confusión de asociar armoniosamente a las cofradías, que como la Hermandad de la Santa Caridad, administraban las instituciones de caridad (Moreno, 2000).

“Si no hubiera este asilo, perecieran estas pobres almas en manos de los lobos infernales” (A.G.N., IX 6.7.9). En 1754, el comerciante gaditano Francisco Álvarez Campana fue elegido Hermano Mayor. Campana había llegado a Buenos Aires unos años antes, como consignatario de una valiosa carga transportada en dos Navíos de Registro² y casi inmediatamente, propondrá la creación del Colegio de Niñas Huérfanas.

A fines del siglo XVII, había funcionado un beaterio en el hospital militar bajo el gobierno de Agustín de Robles. Pero el intento fracasó al quedar en evidencia que el Gobernador había actuado sin autorización del Monarca y en 1702, sin mucho trámite, las huérfanas fueron “lanzadas del edificio” (Quesada, s.f.). Medio siglo después, la iniciativa de Campana sería mucho más prolija: se pide autorización al Rey, al Obispo y al Cabildo (Birocco, s.f.).

A esas funciones originales de enterrar a los pobres y ajusticiados, la hermandad sumó entonces, el recogimiento de niñas huérfanas y un hospital de mujeres que funcionaría anexo al primero, exigiendo Campana ser reconocido como patrono fundador, tanto del Colegio como del Hospital, y arrogarse la función de administrador de sus reglas e institutos. Así lo manifestó en aquella reunión de 1755:

Que en las mismas viviendas que están fabricadas en el propio terreno de la Capilla de la Santa Caridad se cerque éste y se forme una especie

² Campana declara haber descargado mercancías por un valor de un millón y medio de pesos (Trujillo, 1999).

de claustro que sirva de recogimiento para la crianza y educación de niñas huérfanas (...) yo como principal, haciéndome cargo de todo (...) pondré toda mi eficacia para que no falte su subsistencia.

En la misma, ofreció hacer manifestación del estado de la casa para que se examine si está “hábil para servir de recogimiento para que estando de satisfacción pueda inmediatamente principiar a recibir el número de huérfanas que me pareciese conveniente que pueda mantener con sus maestras” (A.G.N. IX 6.7.9) y, prudentemente pide licencia al Obispo, quien aprueba la obra por la suma pobreza que hay en este país, muchas niñas huérfanas quedarán en un total desamparo y expuestas a muchas miserias corporales y espirituales, y que de su recogimiento con la buena educación y doctrina, a que estarán sujetas y a que se arreglará su modo de vivir, resultaría mucho provecho a sus almas y gloria a Dios nuestro señor. Y pide se le dé parte del estado del lugar, así como de la elección de la “matrona” (A.G.N. IX 6.7.9).

El Gobernador Andonaegui también accedió, aclarando que su licencia es “sin perjuicio del Real Patronato”. También lo aprobaron el Cabildo y el Teniente de Rey, Alonso de la Vega. Para noviembre, con unas 12 niñas a cargo de la matrona Doña Teresa Bazán, quedó inaugurado el Colegio (Quesada, s.f.).

Unos años después, en 1761, Álvarez Campana aprovechó otra junta de la Hermandad para reprochar que nadie lo ayudó: “se ha visto en el empeño de hacer por sí sólo todo el costo tanto en la obra como en los gastos de alimentos, vestuarios y todo lo necesario...” (A.G.N. IX 6.7.9).

Esos gastos aumentaron por el crecido número de niñas alojadas “a que no ha podido negarse por ver las miserias en que las tenía la necesidad, clamándole ya por sí mismas algunas, ya valiéndose de personas religiosas y de los primeros respetos de ésta ciudad...” a los que se agregaron los del pleito que los sacerdotes de la Parroquia de San Nicolás, a la que pertenecía la Iglesia de la Hermandad, promovieron “...pretendiendo abrogarse la jurisdicción y el mando sobre esta casa...” (A.G.N. IX 6.7.9).

En la misma Junta, Campana se vanagloria de haberse:

(...) dedicado a esta santa obra no sólo por el alivio que gozan tantas pobres necesitadas, libertándose de las miserias a que estaban expuestas en el desamparo de su orfandad, sino también porque han entablado un método de regla que sirve de grande enseñanza para la vida espiritual y de ejemplo a toda la ciudad (...) que no se pierdan tantas almas, que expuestas antes a tener una desastrada vida, están en estado de conservar su virginidad, dedicándose a Dios como católicas (A.G.N. IX 6.7.9).

Además, y para cerrar la reunión, Campana manifiesta que tenía intenciones de establecer también un:

Hospital de mujeres incurables, y si sus fuerzas y sus arbitrios alcanzan el de una casa de niños expósitos, para lo que tiene premeditados los medios (...) que se le dé el título de Fundador, y no se le disputen por ésta hermandad, ni por ningún otro las disposiciones y el mando mientras viva (A.G.N. IX 6.7.9).

Los hermanos reconocen sus obras y lo ratifican como patrono y fundador.

Es verdad que ni la comunidad, ni sus individuos le han ayudado a la fábrica del Colegio de niñas huérfanas (...) declara que el Patrón y Fundador de dicho Colegio es y debe serlo Don Francisco Álvarez Campana, sin que a ésta Hermandad le quede otro título sino el de auxiliadora y conservadora del dicho Colegio (A.G.N. IX 6.7.9).

El dato tiene un valor mucho más que anecdótico: la obra del Colegio, así como los proyectos de hospital y orfanato, eran una iniciativa puramente laica y particular. Más tarde, Campana presentaría dos curiosos proyectos para financiar los gastos del Colegio: la construcción de un pozo para juntar granizo en invierno y venderlo en verano³ y la construcción de una recova en la plaza mayor⁴.

³ La propuesta incluía una cláusula de exclusividad perpetua que el Cabildo cree excesiva, por lo que se le concede autorización por 10 años, disponiendo que su beneficio sea por partes iguales para la Hermandad y para los propios del ayuntamiento (A.G.N., 1926).

⁴ En esta propuesta, Campana piensa exigir que todo el trigo, carne, pan, legumbres, verduras y aves que se consumen en la ciudad se vendan en los puestos de esa recova, pagando derechos que administraría directamente él. El expediente no tiene respuesta, pero finalmente la Recova se construyó, atravesando la actual Plaza de Mayo (A.G.N., IX 6.7.9).

“La austeridad, mortificación y penitencia, son muchas, tan excesivas que no tienen que envidiar a la más rígida capuchina”⁵ (A.G.N., IX 6.7.9).

Campana cayó en desgracia en 1766, cuando acorralado por competidores que lo acusan de malos manejos en una operación mercantil, va preso y sus bienes son embargados. El cambio de Gobernador tampoco lo favorece, pues ya no contaba con su amigo Pedro de Ceballos, quien lo había apoyado en sus reclamos acerca de su patronazgo sobre el colegio (Quesada, s.f.).

Para ese entonces dos temas habían enfrentado a la Hermandad con la Iglesia. En un principio, el reclamo de los párrocos de San Nicolás, que protestaron por los entierros gratuitos que los cofrades hacían en su propio cementerio, y que hicieron caer la recaudación de los derechos parroquiales, y en el que la Hermandad logró imponerse tras años de litigio judicial. En segundo término, por la administración del Colegio de Niñas huérfanas. Su capellán, hijo del fundador, aprovechó la ausencia de Campana para convertirse en amo y señor del mismo, logrando incluso hacer a un lado a la misma Hermandad.

En un claro avance del poder político por sobre las injerencias de la autoridad eclesiástica, en 1772 el cargo de Hermano Mayor será detentado por el mismísimo Teniente de Rey, Don Diego Salas, quien se encargará de gestionar ante la corona algún tipo de ayuda para la subsistencia del Colegio y su hospital. Para ello acudirá a informes de sacerdotes –incluso aquellos de San Nicolás con los que se disputaba la legitimidad de los derechos de entierro–, con el fin de justificar esas necesidades.

Para entonces, la misión original de enterrar difuntos, había sido eclipsada en importancia por la del recogimiento de huérfanas. En las declaraciones se detalla que el Colegio:

(...) ha permanecido dando el mejor ejemplo al público, por el buen método y cristiano orden que han seguido, dándose en él la educación más arreglada en cuanto a la religión, costumbres y manufacturas

⁵ Declaración de Fray Gregorio de Azcona, en la causa que la Hermandad promueve para enterrar gratuitamente en su cementerio.

correspondientes a su sexo, ocupándose asimismo en tener escuela pública para niñas en la que se enseñan infinidad de pobres, con un corto estipendio de cuatro reales mensuales unas y otras de limosna, y tener interiormente otra pieza donde se reciben colegialas, hijas de personas decentes, acomodadas, y de las más distinguidas de esta ciudad a quienes se les enseña con el mayor esmero primeras letras, costura y demás ejercicios mujeriles, por una equitativa contribución que escasamente alcanza para su alimento (A.G.N., IX 6.7.9).

Además se destaca que cerca de unas noventa colegialas son mantenidas en él, y que:

(...) en el mismo recinto del colegio se construyó a expensas de un devoto un salón para doce camas (...) con la mira de recibir en ellas a doce pobres mujeres enfermas de las muchas que hay en esta ciudad, sin auxilio alguno, a fin de que las asistiesen las mismas huérfanas (...) cuya piadosa obra de hospitalidad aún no se ha podido verificar a razón de no haber medios para todo lo demás que se requiere, que no sea lo material (A.G.N., IX 6.7.9).

José Antonio de Oro, el cura rector más antiguo de la catedral afirma que “no respira otra cosa el colegio que el suave olor de las virtudes que resplandecen aún en aquellas niñas” (A.G.N., IX 6.7.9).

En cuanto al régimen del Colegio, se resalta que su principal función es recoger las niñas huérfanas, “disciplinándolas en aquellas labores propias de su sexo (...) siendo cierto que en él se reciben niñas intituladas colegialas, hijas de personas decentes y distinguidas a quienes se les instruye en primeras letras y demás ejercicios propios de su sexo, por una regular contribución”. Además de instruir las, “se consigue retraerla del miserable estado de orfandad preservándola de la corrupción de sus costumbres a que está expuesta en el siglo, por su libertad” (A.G.N., IX 6.7.9).

El sostenimiento del Colegio se hace posible gracias a limosnas y especialmente, gracias a la comercialización de dulces y tejidos elaborados por las mismas niñas.

La función primordial del Colegio era educar pero por sobre todo, disciplinar a las mujeres que quedaban fuera de aquella institución encargada de ordenar y encauzar la conducta femenina: la familia. Por ello, las niñas aprenden:

(...) cuanto debe saber una mujer para cuando llegue a ser madre de familia, cuya experiencia tiene el que declara por haber conocido algunas que han salido a contraer matrimonio, en quienes ha admirado el buen procedimiento y cristiano celo con que educan sus hijos (A.G.N., IX 6.7.9).

Pero no todas las colegialas son iguales, aunque pueda ser una redundancia si recordamos que hablamos de una sociedad estamentaria ordenada de acuerdo a diversos cánones de diferenciación: la raza, el status económico, el género, etc.

Entre las niñas había tres “categorías”: Las huérfanas propiamente dichas, que contribuían al sostenimiento de la institución con su trabajo; niñas de primeras letras y costuras por cuatro reales mensuales, quienes estaban en una escuela; y las colegialas de familia distinguida, quienes recibían por separado una educación más esmerada que incluía primeras letras, costura “y demás ejercicios mujeriles”. Así el colegio suplía la inexistencia de instituciones como las llamadas Boarding Schools, que prosperaron en el siglo XVII inglés, internados laicos destinados a dar educación a las hijas de la burguesía comercial, con el objeto de convertirlas en esposas adecuadas (Sonnet, 1992).

Entre quienes dan fe de esa labor docente, estampa su firma Domingo de Basavilbaso, uno de los más acaudalados y prestigiosos mercaderes de la ciudad, quien reconoce haber enviado a una nieta a estudiar al Colegio, y su colega Vicente de Azcuénaga quien fuera dos veces Alcalde Ordinario en el Cabildo de la ciudad y tuviera una hija internada como colegiala.

También se recibían otras mujeres, no tan dóciles como las huérfanas. Se trataba de aquellas hijas o esposas díscolas con los hombres de la casa:

El Colegio era una mezcla de todo: si una mujer reñía con su marido la depositaban allí, si una niña se quería casar contra el gusto de sus padres, se depositaba allí, si quedaban huérfanas sin auxilio, también se

recogían. Se les cortaba el pelo, se les vestía una túnica azul y una toca amarilla como se conservan algunos retratos" (Quesada, s.f., p. 355).

Escuela de mujeres ideales, el Colegio además proporcionaba a las alumnas una formación que las hacía las preferidas a la hora de obtener bien remunerados puestos de trabajo doméstico en las casas más acaudaladas: "A la niña de la escuela de caridad también se le había enseñado la diferencia y el respeto por la honestidad y la sobriedad. En el mundo del servicio doméstico, estas cualidades eran lo que contaba" (Hufton, 1992).

Uno de los sacerdotes fue aún más explícito:

Se va a constituyendo cada día un relicario, o un jardín en dónde se han de coger con el tiempo muchos frutos y flores de santidad (...) si no hubiera este asilo, perecieran estas pobres almas en manos de los lobos infernales (...) este caritativo sacerdote [el capellán González Islas] con su Santa Hermandad es otro San Juan de Dios, Camilo de Selis, para los que padecen el último suplicio, con su asistencia y caridad, y otro Tobías en enterrar a los pobres difuntos (Quesada, s.f.).

La disciplina y el orden se articulaban como los mecanismos ideales de control de género, con el objeto de preparar futuras mujeres instruidas y hábiles para soportar con mayor alivio la carga del matrimonio. Afuera del Colegio estaban "las fatales consecuencias de la libertad" y los "lobos infernales".

Cuando Álvarez Campana recuperó su libertad y sus bienes embargados, intentaría hacer lo mismo con el gobierno del Colegio, pero se encontrará con las puertas cerradas y la rotunda negativa de la matrona, amenazada por el capellán con la excomunión, si dejaba ingresar a Campana. Con claridad, la exposición del humillado fundador, reclamará "se me restituya al goce y posesión de las funciones, franquezas y regalías como patrono del Colegio (...) sería imprudencia proscribirme esta franquicia, cual sin duda es un colegio secular, a quien no es adaptable la clausura" (AGN IX 35.1.1).

Y aunque el monarca no se pronuncia rápidamente contra la injerencia de la Iglesia en la obra laica de la hermandad, aún cuando su Patronato se lo permitía, uno de los sacerdotes consultados sobre la utilidad del Colegio,

manifiesta que este se rige por “un método tan católico y cristiano que en nada se distinguen de los monasterios que hay de religiosas, sino en los votos que éstas hacen, pues en la austeridad, mortificación y penitencia, son muchas, tan excesivas, que no tienen que envidiar a la más rígida capuchina”. Finalmente, el Colegio se había convertido en todo un convento.

3. Conclusiones

Como fenómeno netamente urbano, el problema de la asistencia a la pobreza confundió, no sin intención, distintos matices. Es un problema religioso en tanto que el pobre es la imagen viva de Cristo: objeto de una piedad que salva las almas de quien la practica. Pero también es un mecanismo inmejorable de prestigio y estatus social. Este último aspecto no es nada despreciable en una sociedad nueva como la del puerto de Buenos Aires, fundado hacía poco más de un siglo, en el momento en que se crea la Hermandad de la Santa Caridad.

Esta institución, creada y liderada por el sector más dinámico de la sociedad bonaerense, el mercantil, evidenció las tensiones, contradicciones y conflictos de una sociedad que poco a poco comenzó a recibir los nuevos planteos de la ilustración. Paulatinamente, la pobreza pasó a ser considerada un asunto de interés público, así como la salubridad y otros aspectos del orden urbano⁶. La Hermandad motorizó la caridad como acción individual, cargada de simbolismos y rituales barrocos; institucionalizó esas prácticas en acciones de beneficencia más orgánicas con la creación del hospital, colegio y hogar de niños huérfanos; y no fue ajena a la injerencia de un Estado que comenzó a poner en práctica rudimentos de un sistema de asistencia social⁷.

⁶ En el otro extremo del circuito del monopolio español, el Puerto de Veracruz, se presenta un panorama similar: un puerto activo que recibe migrantes europeos y criollos en un contexto de extrema insalubridad. Frente a ello, el sector que reacciona es el de los mercaderes. Un excelente análisis de este proceso puede verse en Cruz, 1998.

⁷ José Luis Moreno distingue estas tres categorías como etapas de la evolución de las acciones frente a la pobreza: caridad, beneficencia y asistencia social (Moreno, 2000).

La Hermandad actúa frente a estos problemas sociales, pero no lo hace de manera inocua. Su acción no sólo respeta el orden social establecido, sino que lo perpetúa. El Colegio de Niñas Huérfanas no es sólo un asilo, sino una institución educativa para desgraciadas criaturas. Tiene el sagrado objetivo de "reproducir" la figura de la mujer ideal: hacendosa, virtuosa, pero por sobre todo, obediente (Carballeda, 2000).

El ámbito ideal para la educación "formal" de las mujeres era el convento, pero el Colegio de la Hermandad también supo guiar a las niñas a ese modelo mariano de castidad, obediencia, laboriosidad y piedad (Londoño, 1994).

En cuanto a su acción sobre la pobreza, no se trató únicamente de una respuesta religiosa frente a un desafío evangélico, fue un verdadero mecanismo de defensa frente al otro cercano: el pobre (Haslip-Viera, 1992, p. 353). Al mismo tiempo brinda amparo a los mismos representantes del grupo social que la sustenta, caídos en desgracia por una ruina que siempre acechaba a los comerciantes de una plaza caracterizada por una crónica escasez de metálico. Esos pobres "vergonzantes" recibían la ayuda sin mancillar el máspreciado bien de sus patrimonios: el honor. Pobreza y riqueza convivían así en un dualismo perfectamente compatible, que permite a la riqueza "justificarse frente a la pobreza, pero también para que esta cumpliera mejor su función social y teológica en medio de la abundancia: una y otra –pobreza y riqueza– se necesitaban mutuamente y se complementaban; ambas parecían convivir en los mismos ámbitos sin contradicciones aparentes" (Marcos, 1997, p. 81).

Recién a fines del siglo esta imagen comenzó a romperse, ya que la Corona tuvo claras intenciones de avanzar sobre los temas de salud y pobreza como asunto de Estado. Por ello donó a la Hermandad, en 1777, importantes bienes que habían pertenecido a la expulsada Compañía de Jesús⁸. Y mientras las

⁸ El proceso no se interrumpirá hasta varios años después de declarada la independencia nacional, cuando en 1822, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, cree la Sociedad de Beneficencia, cesando a la Hermandad en la administración de sus bienes. La Sociedad, dirigida por prestigiosas damas de la más alta alcurnia de Buenos Aires, será disuelta en 1948 cuando el Estado peronista se haga cargo de la política social como política de Estado (Passanante, 1987).

disposiciones y bandos del poder político, en lo concerniente a vagos, pobres y mendigos, tomaron un tono más represivo, nada cambió dentro del Colegio de Niñas Huérfanas. Sus rígidas reglas sobrevivieron hasta más allá de su siglo, al igual que el temor a los “peligros de la libertad” y los “lobos infernales”.

La puja entre la hermandad y la Iglesia, entre el carácter laico o eclesiástico de la obra, nunca perdió de vista que sin importar el régimen de vida de quienes habitaban sus claustros o de quienes administraran sus dividendos, algo fundamental lo diferenciaba de los conventos: del Colegio las mujeres salían y salían, para ser nuevamente hijas, o para casarse y ser madres.

4. Referencias bibliográficas

Archivo General de la Nación (A.G.N.). (13 de marzo de 1727.) IX 6.7.8. Buenos Aires: Hermandad de la Caridad.

_____. (1926). *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Serie III. Tomo II. Años 1756- 1761. pp. 174. Buenos Aires.

_____. (s.f.). *Tribunales “Autos que sigue Don Francisco Álvarez Campana sobre el Patronato de Niñas Huérfanas*. IX 35.1.1. Buenos Aires: Hermandad de la Caridad.

_____. (s.f.). *Declaración de Fray Antonio González, en la causa que la Hermandad promueve para enterrar gratuitamente en su cementerio*. IX 6.7.9. Buenos Aires: Hermandad de la Caridad.

_____. (s.f.). IX 13.1.1. *Solicitudes Militares*. Buenos Aires: Hermandad de la Caridad.

Areces, N. (2000). *Las sociedades urbanas coloniales*. Tandeter, E. (Dir.) Nueva historia argentina. La sociedad colonial. Buenos Aires: Ed. Sudamericana. pp. 176.

Birocco, C. (s.f.). *La primera casa de recogimiento de huérfanas de Buenos Aires: el beaterio de Pedro de Vera y Aragón (1692-1702)*. En Moreno, J. (Comp.). pp. 21 - 46.

Carballeda, A. (2000). *Del desorden de los cuerpos al orden de la sociedad*. Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

Haslip-Viera, G. (1992). *La clase baja*. En Hoberman, L. y Socolow, S. (Comp.). *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. pp. 353.

Huften, O. (1992). *Mujeres, trabajo y familia*. En Duby, G. y Perrot, M. *Historia de las mujeres*. Tomo III. Madrid: Editorial Taurus. pp. 32.

- Londoño, P. (1994). *Educación de la mujer durante la época colonial*. En Boletín cultural y bibliográfico N° 37. Vol. XXI. Bogotá.
- Marcos, A. (1997). *El sistema de caridad organizado en las ciudades castellanas del Antiguo Régimen*. En: Ciudad y mundo urbano en la época moderna. Ribot, L. y De Rosa, L. (Dir.) Actas del Istituto Italiano per gli studi filosofici. Madrid. pp. 81.
- Moreno, I. (1985). *Cofradías y hermandades andaluzas*. Estructura, simbolismo e identidad. Granada: Biblioteca de la cultura andaluza.
- Moreno, J. (comp.) (2000). *La casa de niños expósitos de Buenos Aires, conflictos institucionales, condiciones de vida y mortalidad de los infantes 1779-1823*. En: La política social antes de la política social (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX). Buenos Aires: Trama editorial.
- Passanante, M. (1987). *Pobreza y acción social en la historia argentina. De la beneficencia a la seguridad social*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Quesada, V. (s.f.). La fundación del Colegio de Huérfanas. En *Revista de Buenos Aires*. Año II. pp. 185-187, pp. 346-355.
- Romero, C. (2000). *Pleitos y conflictos en las Hermandades sevillanas*. Sevilla: Marcia Ediciones.
- Sonnet, M. (1992). *La educación de una joven*. En Duby, G. y Perrot, M. Historia de las mujeres. Tomo III. Madrid: Editorial Taurus. pp. 147.
- Trujillo, O. (2002). *Caridad y asistencia social en Buenos Aires: La Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo*. Ponencia inédita. Buenos Aires: XIII Congreso Internacional de Historia Económica.
- Trujillo, O. (1999). *Fiscalidad y comercio en el Buenos Aires colonial. Las alcabalas terrestres y los Cargadores de Navíos de Registro (1746-1760)*. En III Jornadas de Investigación. División Historia y Departamento de Ciencias Sociales. Argentina: Universidad Nacional de Luján.

